

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JABELCORP S.A."

En el cantón Guayaquil, hoy 30 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Panamá 306 y Tomás Martínez se reúnen los accionistas de la compañía JABELCORP S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
BIGGINS INVESTING CORP	\$799,00	799	99,875%
CALDERON DEL HIERRO MAURICIO	\$1,00	1,00	0,125%
TOTAL	\$800,00	800	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas nombrados anteriormente comparecen de la siguiente manera: la compañía BIGGINS INVESTING CORP., por medio de su apoderada, la señora Luz Stella Sánchez Espejo; y, el accionista Mauricio Calderón del Hierro, comparece mediante su apoderada la señorita Mayra Alejandra León Loján de conformidad a la carta poder otorgada para el efecto.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta la señorita Mayra Alejandra León Loján y como Secretaria su Gerente General, la señora Luz Stella Sánchez Espejo.

Preside inicialmente la sesión la señorita Mayra Alejandra León Loján. Toma la palabra la accionista BIGGINS INVESTING CORP., quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Mayra Alejandra León Loján en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

La Presidencia Ad -Hoc solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 09h30 se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;
4. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Se procede a tratar los puntos de orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada, para lo que se da lectura al punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;**

La Presidencia Ad – Hoc solicita a la Contadora General de la compañía de lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma

individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;

La Gerente General de la compañía da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;

La Presidente Ad - Hoc de la compañía solicita a la señora Contadora General explique los resultados del ejercicio del año 2015, quien menciona que los resultados de la compañía presentan un pérdida de USD \$ 6.956,19, debido a que el 18 de diciembre de 2015 mediante Junta de Accionistas se aprueba la condonación de una cuenta por cobrar lo que afecta directamente en los resultados de la compañía. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben los resultados sin que exista distribución de utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción para aprobar el resultado ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;

La Presidente Ad - Hoc de la compañía solicita que al estar presente el Comisario Principal de la compañía se da lectura a su Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015;

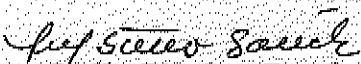
La Presidente Ad - Hoc informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma Mauricio Calderon del Hierro por medio de su Apoderada, quien propone y eleva a moción se elija a los señores Eddie Antonio Lozano Castillo como Comisario Principal y Ivonne Arce Paredes como Comisario Suplente por el periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

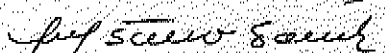
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

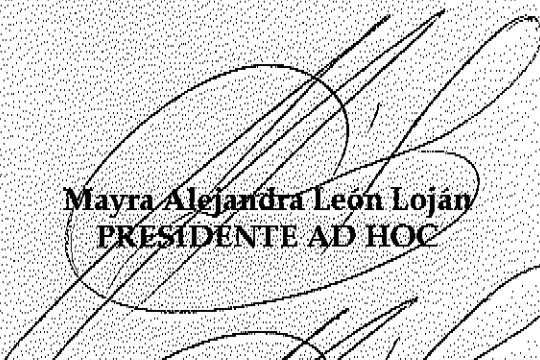
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario.

A las 10h58 se levanta la sesión.


Luz Stella Sánchez Espejo
SECRETARIA


BIGGINS INVESTING CORP
ACCIONISTA

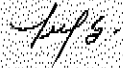
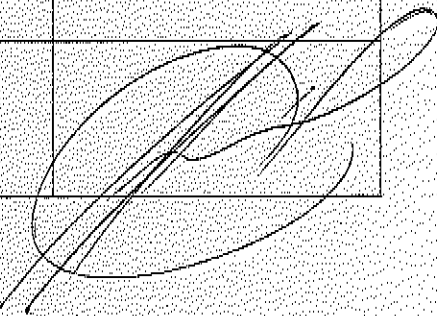

Mayra Alejandra León Loján
PRESIDENTE AD HOC

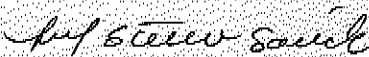

Mauricio Calderon del Hierro
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JABELCORP S.A."**

Guayaquil, 30 de marzo de 2016.

En el domicilio de la compañía ubicado en la calle Panamá 306 y Tomás Martínez se reúnen los accionistas de la compañía JABELCORP S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
BIGGINS INVESTING CORP	799 Acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	799	
CALDERON DEL HIERRO MAURICIO	31 Acción ordinaria y nominativa de USD \$ 1,00 cada una	1	


Luz Stella Sánchez Espejo
SECRETARIA